

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na.</sup> Asamblea  
Legislativa

2<sup>da.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 309

23 de agosto de 2021

Presentada por el señor *Matías Rosario* (*Por Petición*)

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

#### RESOLUCIÓN

Para ordenar a las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal del Senado de Puerto Rico realizar una investigación a los fines de auscultar la posibilidad de crear un incentivo económico para los guardias de seguridad por ser estos parte fundamental en garantizar y mantener la seguridad durante la pandemia del COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De la misma manera que el COVID-19 ha tenido efectos significativos en los empleados de la salud, sobre todo, a inicios de la pandemia, cuando se registró una gran cantidad de contagiados, los empleados que laboran en las áreas de seguridad también han sido expuestos, no solo al virus, sino a altos niveles de stress debido a las particularidades de esta emergencia. No obstante el peligro que enfrentan, los empleados de la salud han estado en la primera línea de batalla para enfrentar el coronavirus del síndrome respiratorio agudo grave<sup>1</sup>, mientras que los guardias de seguridad han brindado el apoyo necesario para garantizar y mantener el orden.

A partir de marzo del año pasado, nuestro país, así como el mundo entero, experimentó un trastorno en la vida cotidiana debido al surgimiento del COVID-19.

---

<sup>1</sup> 2019, SARS-CoV-2.

Así, la nueva realidad se definió por el cierre de negocios, órdenes de quedarse en casa, tasas de desempleo en continuo aumento e incertidumbre general sobre qué otras consecuencias derivarían de la pandemia.

Inclusive ahora, cuando algunos lugares comienzan a ver que las cosas vuelven a una apariencia de normalidad, los protocolos de salud y seguridad cambian constantemente a medida que el número de casos disminuye o aumenta de una semana a otra. A pesar de ello, una cosa persiste: la necesidad de seguridad. Así, los guardias de seguridad están siendo llamados ahora más que nunca para proteger a las personas y la propiedad, debido a las nuevas preocupaciones por la seguridad a medida que los negocios comienzan a reabrir con menos restricciones.

Con la creciente necesidad de servicios de guardias de seguridad para atender la emergencia del COVID-19, se presenta un desafío aún mayor para que los guardias que prestan estos servicios realicen sus labores, al tiempo que deben mantenerse seguros en medio de la pandemia. Los pequeños negocios, las instalaciones de atención médica, los centros corporativos, los restaurantes y muchas otras empresas han tenido que lidiar con problemas de seguridad distintos a los que tenían en el pasado. Muchos dueños de empresas y sus empleados han tenido que luchar por hacer cumplir adecuadamente los procedimientos de distanciamiento social mientras mantienen sus operaciones diarias. En consecuencia, hemos sido testigos de cómo algunos negocios han experimentado actos violentos por parte de clientes que se niegan a seguir los protocolos de seguridad, mientras que otros comerciantes han sido víctimas del saqueo, ladrones y vándalos que amenazan sus propiedades.

Los guardias de seguridad han estado dispuestos a asumir el riesgo del contagio para contener estas situaciones. De hecho, según las estadísticas de la Oficina de Estadísticas Nacionales del Reino Unido (ONS, por sus siglas en inglés), las cifras de muertes por ocupación a causa del COVID-19 revelan una alta tasa de mortalidad en el sector de la seguridad. La conclusión clave de la ONS es que los que realizan trabajos de seguridad se encuentran entre los grupos que corren mayor peligro, esto porque la

propia naturaleza de sus labores influye en el riesgo de infección. Ser un trabajador clave de primera línea puede significar enfrentarse a conflictos al intentar hacer cumplir los protocolos de salud, lo que puede dificultar el distanciamiento social. También entran en contacto con equipos que otros manejan con regularidad y pueden tener dificultades para lavarse las manos con mayor frecuencia.

Por más de un año los guardias de seguridad han expuesto su salud y hasta sus propias vidas para preservar el bienestar y la seguridad de todos durante la emergencia sanitaria que vivimos. Por tanto, es necesario que se les haga justicia y se les compense por todo el sacrificio que han hecho por el país. A tales efectos, esta Asamblea Legislativa considera necesario que se ausculte la posibilidad de brindar un incentivo económico a los guardias de seguridad por el rol fundamental que han desempeñado durante la pandemia del Covid-19, tal y como se hizo con los maestros, y con ciertos empleados del sector de la salud mediante la Resolución Conjunta Núm. 65 de 11 de agosto de 2020. A tales efectos, se aprueba esta Resolución.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Se ordena a las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos del  
2   Veterano, y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal del Senado  
3   de Puerto Rico realizar una investigación a los fines de auscultar la posibilidad de crear  
4   un incentivo económico para los guardias de seguridad por ser estos parte fundamental  
5   en garantizar y mantener la seguridad durante la pandemia del COVID-19.

6           Sección 2.- Las Comisiones rendirán un informe con los hallazgos, conclusiones y  
7   recomendaciones que estimen pertinentes, incluyendo las acciones legislativas y  
8   administrativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de esta investigación  
9   dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución.

1            Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su  
2    aprobación.